



RESOLUCION No. 005 de 2020
(Enero 02)

Por medio de la cual se acepta una renuncia

LA GERENTE DE UNIMOS EMPRESA MUNICIPAL DE TELECOMUNICACIONES DE
IPIALES S.A E.S.P

En uso de sus atribuciones legales y Estatutarias y

CONSIDERANDO:

Que mediante oficio fue presentada la renuncia por parte del Ingeniero Industrial **HAROLD ANDRES JACOME PATIÑO**, al cargo de **JEFE DE OFICINA ASESORA DE PLANEACION**, de la Empresa Municipal de Telecomunicaciones de IpiALES UNIMOS S.A E.S.P

Que es deber del Gerente darle tramite a la solicitud interpuesta por el mencionado Señor e iniciar las acciones Administrativas correspondientes.

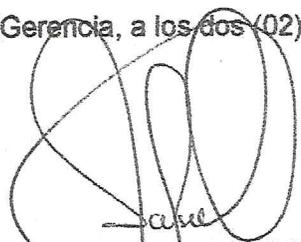
RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Aceptar la renuncia presentada por parte del Ingeniero Industrial **HAROLD ANDRES JACOME PATIÑO**, identificado con la Cedula de Ciudadanía No. 1.085.929.260 expedida en IpiALES (N), para separarse del cargo de **JEFE DE OFICINA ASESORA DE PLANEACION**, nivel Asesor, código 115, Grado 01, de la planta de personal de libre nombramiento y remoción de la Empresa Municipal de Telecomunicaciones de IpiALES UNIMOS S.A E.S.P

ARTICULO SEGUNDO.- La presente Resolución rige a partir del día de hoy dos (02) de enero de 2.020

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en el despacho de la Gerencia, a los dos (02) días del mes de enero del año dos mil veinte (2020)


DIANA ISABEL OBANDO GUERRERO
Gerente UNIMOS S.A. E.S.P.

DIANA ISABEL OBANDO G. Gerente <i>Proyectó</i>	CATHERINE GUANCHA S. Jefe Oficina Asesora Jurídica <i>Revisó</i>	DIANA ISABEL OBANDO G. Gerente <i>Aprobó</i>
---	---	---

Carrera 5 No. 12-04 / Tel: (+572) 7732333 IpiALES, Nariño

E-mail: unimos@unimosesp.com.co

www.unimosesp.com.co

IpiALES Capital de Surf

Rdo: 08/01/20
Harold Jacome Patino